

El Grupo de Talento de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en aplicación del principio de publicidad establecido en el Numeral 9° del Artículo 3° de la Ley 1437 de 2011, en consonancia con el Artículo 2° de la Ley 909 de 2004.

## HACE SABER

Que el Coordinador de Talento Humano de la Superintendencia de la Economía Solidaria, solicitará la cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa ante la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, de la ex servidora relacionada a continuación:

No.	Cédula	Nombre Ex servidor	Denominación del Empleo	Acto Administrativo Formalización retiro
1	52.123	Martha Isabel Soto Correa	Profesional Universitario 2044 - 09	2021410007505

**Nota:** No se registra el No. de cédula completo por protección de un dato personal sensible.

En mérito de los razonamientos que proceden, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, que indica “La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente.”, se publicará la presente, en la página web [www.supersolidaria.gov.co](http://www.supersolidaria.gov.co), para que dentro de los cinco (05) días siguientes puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos.

La intervención puede ser radicada a través del siguiente correo electrónico: [atencionalciudadano@supersolidaria.gov.co](mailto:atencionalciudadano@supersolidaria.gov.co) de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Se fija la presente, en la página web [www.supersolidaria.gov.co](http://www.supersolidaria.gov.co) de la Superintendencia de la Economía Solidaria, el dieciocho (18) de noviembre del año dos mil veinte uno (2021).



**OLGA LUCIA MUÑOZ MUÑOZ**  
Coordinadora de Talento Humano.